

Reunión del 16 de julio de 2015

En Los Polvorines, a las 11 horas del 16 de julio de 2015 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Informe de aplicación de los artículos 17° (inciso e) y 28° del Estatuto General de la UNGS, y de los artículos 8° y 28° del Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior de la UNGS.
- 3) Aprobación del acta de la sesión N°240
- 4) Presentación del acta de la sesión N°241
- 5) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH
- 6) Rectificación de la Resolución CIDH N°3088/15. Donación de componentes de una PC.
- 7) Dictamen de la búsqueda 01/2015 para incorporar un ID D2 2 Exclusiva en el área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza". Designación interina de Antonella Romiti (Dictamen CERRHH N°214)
- 8) Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Paula Alejandra Pogré para el desempeño de un cargo de mayor jerarquía
- 9) Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Estela Moyano para participar en un evento académico en el exterior (Dictamen CERRHH N°214)
- 10) Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Laura Kornfeld para participar en un evento académica en el exterior (Dictamen CERRHH N°215)
- 11) Pago de la diferencia salarial al investigador docente Juan Rearte por asumir la responsabilidad en la asignatura "Estudios de la Literatura Moderna" (Prof. en Lengua y Literatura), durante el segundo semestre de 2015 (Dictamen CRRHH N°215)
- 12) Solicitud de contratos MAF para el segundo semestre de 2015
- 13) Renuncia presentada por Pablo Buchbinder al cargo de investigador docente nivel B, grado 10, dedicación exclusiva
- 14) Modificación de la designación de estudiantes en el Comité de carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía. Designación de miembros estudiantes para integrar el Comité del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
- 15) Alta de integrante en proyecto de investigación dirigido por la ID Silvia Pérez
- 16) Solicitud de cambio de área de investigación presentada por la ID María Elena Fonsalido (de "Cultura, culturas" a "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza")
- 17) Dictámenes de las convocatorias
- 18) Dictámenes de las convocatorias a adscripción para la formación en investigación: informes finales por renuncia de los adscriptos Juan Gosparini y Selva Lezcano, informes de avance y solicitud de renovación de los adscriptos Sabrina Buletti y Mariana Ramazzotti
- 19) Propuesta de distribución del fondo para viáticos y pasajes destinados a proyectos de investigación del IDH durante 2015
- 20) Propuesta de publicación del texto "Perspectivas metodológicas en la enseñanza y en la investigación en Educación Matemática", de Mabel Rodríguez

Se encuentran presentes:

- Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidenta)
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes



- Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes
- Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes
- Gerardo Palacios en lugar de José Curto, por el claustro de Estudiantes
- Sebastián Ceriani, por el claustro de Graduados
- Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

Ausentes con aviso:

- Mercedes García Ferrari, por el Instituto de Ciencias

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar un tema sobre tablas:

- 1) Modificación del Cuerpo Académico de la Maestría en Historia Contemporánea

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Ingres a la reunión el consejero Rubén César por el Instituto de Industria.

1. Informe de gestión del Director

La Directora Figliola informa que, dentro de las últimas novedades, ayer el Consejo Superior aprobó la propuesta de dictado de la Diplomatura en Enseñanza de la Lectura y la Escritura a través de la figura de Oferta Formativa por Convenio. Comenta que se aprobó un acuerdo de cooperación entre la UNGS y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) para llevar adelante varias acciones. Una de ellas es la creación de una diplomatura destinada a personas a cargo del cuidado de niños en la primera infancia. También se propone trabajar conjuntamente en la elaboración de cartillas de contenido para personas que trabajen con la primera infancia. Por nuestro Instituto fue convocado el investigador docente Estanislao Antelo para participar de esa diplomatura. La otra parte del trabajo conjunto entre ambas instituciones es hacer un relevamiento, estudio y registro antropológico y producción audiovisual sobre pautas de crianza en la Comunidad Diaguíta de Amaicha del Valle, que involucrará equipos de la Universidad.

Otra novedad, informa también en el plenario del Consejo Superior de ayer, es una nueva plataforma de libros digitales con la que contará la Universidad. Le otorga a la palabra a la consejera Eugenia Leiva para ampliar sobre el tema.

La consejera Leiva, en su carácter de Directora General de la Unidad de Biblioteca y Documentación comenta que la Biblioteca de la Universidad desde hace un año viene analizando plataformas que habiliten el acceso digital de forma legal, con dos objetivos: por un lado, facilitar, pensando en el cambio de soporte, el acceso a la bibliografía en formato digital, y, por otro lado, duplicar las colecciones sin modificación en el espacio físico ni en el espacio de uso del server. De las que se vienen analizando, una ofrece un poco más de 83 mil títulos y trabaja con más de 400 editoriales reconocidas. Es una plataforma que tiene plena cobertura a las temáticas que se dictan en las carreras de grado en la Universidad. No quedaría ninguna carrera como área vacante en la plataforma. Permite el acceso completo en forma *online*, permitiendo hacer marcados, hipertextos, posee herramientas de estudio en línea. La colección ofrece material de grado, pero también hay material que es válido para investigación. Es un complemento a la colección que ya tiene la Biblioteca, con lo cual no la reemplaza. Un dato importante: si un tema que se quiera consultar no llegara a estar el título en la plataforma, pero sí la editorial que trabaja con ese texto, se puede pedir la incorporación de ese libro por el acuerdo. Con todo esto se puede hacer un mejor planeamiento de compras de libros, evaluando aquello que ya exista en esta plataforma. Es una propuesta positiva para los estudiantes, porque es más fácil el acceso a la bibliografía. Para el trabajo de los docentes se puede linkear la bibliografía en los espacios de *moodle*. La plataforma también permite colgar las producciones.

La Dra. Figliola informa que el Vicerrector presentó un proyecto para reglamentar la licencia extraordinaria de año sabático. La idea inicial era que esto sea como un cierre de carrera importante,

como tradicionalmente se pensó un año sabático, desde una mirada más del individuo. Que después de una trayectoria importante, larga y productiva, se dediquen en los últimos años a hacer una estadía en algún lugar. Sin embargo, en las discusiones que empiezan a darse, comenta, se planteó una mirada que le puede ser más interesantes al Instituto, que por ejemplo quiera abrir una nueva línea de investigación, una nueva carrera, enviar no necesariamente a un investigador *senior* a hacer algún tipo de estudio o aquello que le puede servir no tanto al investigador docente sino al Instituto. Esto, informa, es algo que le comentó el consejero superior Sergio Morresi, que participó en la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos (CAA) donde se presentó el tema. Pone el tema a consideración para recoger opiniones de este consejo.

La consejera Laura Kornfeld plantea que pueden entrar en contradicción el interés del individuo por acceder a este año sabático con el interés de la institución.

La consejera Mabel Rodríguez señala que tanto sea como un reconocimiento a la trayectoria o como un interés institucional, en cualquiera de los casos el investigador docente deberá cumplir los requisitos exigibles para acceder a esta licencia.

La consejera Silvia Pérez consulta si quien tenga que elegir deberá ser cada Consejo de Instituto o será por medio de un concurso de méritos difícilmente evaluable por las características particulares de las áreas, o cuáles serán los criterios que se utilizarían para elegir entre una persona: en un caso los méritos propios del individuo y en otro caso el interés del Instituto.

La Sra. Directora indica que esto es algo que surgió en la CAA, y habrá que verlo en detalle.

La consejera María Paula González comenta que, en su versión más tradicional, el año sabático supone un proyecto de actividad, no están muy alejadas ambas ideas que se postularon en la CAA. Sería interesante ver cómo se resuelve en otras instituciones.

A continuación, la Sra. Directora le otorga la palabra a la Coordinadora de Formación para comentar acerca de un tema vinculado con los comités de carrera.

La profesora Silvina Feeney, Coordinadora de Formación del IDH, comenta que en la última reunión del Comité de Formación se evaluó cómo venían trabajando los comités de carrera por Instituto y su conformación. El IDH, al tener tantas carreras, está en la situación más compleja porque no todos los comités están conformados por todos sus miembros. En todos los Institutos falta nombrar algún miembro. En especial falta designar estudiantes del primer ciclo y, en algún caso, algún graduado. Los investigadores docentes están representados en todas las carreras del IDH. Como esto se sigue extendiendo y se necesita que estén funcionando a partir del segundo semestre, la propuesta del Comité de Formación es que los Consejos de Instituto pongan una fecha límite, entre el 1° y el 15 de agosto como tentativo, para designar los miembros que faltan, y pasada esa fecha límite, aún cuando no se llegue al quórum, los comités comiencen a funcionar igual, con la posibilidad de que cuando se completen, la decisión de la coordinación de la carrera, que es la primera que tienen que tomar esos comités, se pueda revisar si algún miembro que se sume después considera que la persona elegida sin su participación fuese objetable. El desfase de trabajo entre los comités es importante, por lo que se debe tomar una decisión que ordene un poco el inicio de los comités como modalidad de trabajo en todas las carreras.

Seguidamente, la Directora Figliola les otorga la palabra a tres estudiantes de los cursos extracurriculares de francés, a propuesta del consejero Marcelo Ochoa.

Una de las estudiantes (Teresa) comenta que está cursando francés desde el segundo semestre de 2012. Comenta que la Universidad le brindó una posibilidad de entrar a un lugar que no conocía, con una materia que siempre le ha gustado, pero que por trabajar antes no le había podido dedicar tiempo. Comenta que, junto con otros estudiantes de francés, le presentó una carta a la Dirección del Instituto a través de la cual solicitaba la posibilidad de continuar con los cursos de francés, porque había llegado la información que no se iban a dictar más. Señala que el hecho de hacer estos cursos les representa una integración social. La intención de la intervención es saber si se puede continuar con los cursos.

Una segunda estudiante comenta que siempre se identificó con la ideología del día de asunción de la Rectora: tener una política de inclusión y de equidad. En su caso, comenta, hay distintos modos de ver lo valioso del aprendizaje del idioma: abre muchas puertas, sobre todo en lo laboral. Considera que un programa, cuando se empieza, es como un compromiso implícito, y sostiene que lo que se empieza tiene que terminar. Considera que ante el hecho concreto lo que se escribe con la mano se borra con el codo, porque están en una política de equidad, están a mitad de su programa y de pronto se les dice "no vengan más porque no les podemos seguir enseñando". Espera que se revea la situación. Propositivamente, quieren terminar lo que empezaron.

Un tercer estudiante de francés (Daniel) comenta que se encuentra cursando en niveles inferiores a los de las compañeras que hablaron. Es, además, estudiante de Ingeniería Electromecánica. Señala que



quizás profesionalmente no tiene tanta importancia el francés, pero que el cursarlo le brindó una nueva perspectiva, ya que cuando una persona estudia nuevos idiomas incorpora no sólo el lenguaje, sino que incorpora una cultura, una nueva forma de pensar. Localmente, agrega, estos cursos son una posibilidad económica por los costos y por la cercanía.

La Sra. Directora afirma, en primer lugar, que no duda de la calidad de los cursos ni de los docentes. Comenta que podía haber ingresado este tema en la agenda oficial, pero no lo hizo por estar esperando un informe que le solicitó al área de lenguas extranjeras. Este asunto tiene tres partes: el reclamo de los usuarios, los estudiantes; la posición del área de idiomas, y la posición de la Secretaría Académica que tiene que garantizar el acompañamiento de los estudiantes. Todo eso conforma un sistema bastante complicado, para el cual se debe encontrar un cierto equilibrio. Toda esta discusión proviene desde principios de este año, cuando los cursos no estaban lo suficientemente acompañados institucionalmente y eran deficitarios financieramente como para seguir sosteniéndolos. En ese momento, comenta, trajo al Consejo el problema. Se discutió, se llegó a que continuarían los niveles superiores que ya estaban en marcha, pero que no se abrirían nuevos cursos iniciales, en principio, y que se estudiaría qué hacer con esto. La Secretaría Académica ha comenzado a tomar algunas iniciativas respecto de garantizar estos cursos, pero es algo que está en proceso.

La consejera Pérez agrega que este Consejo recomendó continuar con los cursos que ya estaban, ya que se había pedido un asesoramiento. No fue algo votado, desde lo formal. Los docentes coordinadores de los cursos comentaron los problemas existentes. Se recomendaron dos cosas más: estudiar cómo se abrirían nuevos cursos ya que era muy dificultoso llevarlo adelante sin el suficiente apoyo del personal no docente, y por otra parte, ver cómo el área de idiomas, en principio sostenido por el IDH, si no le interesa a la gestión central, puede garantizar los cursos de los estudiantes de la Universidad.

El consejero Marcelo Ochoa recuerda la insistencia de poder encontrar otras alternativas para los cursos extracurriculares de idiomas. Comenta que en la Universidad de Lanús se trabaja en tareas de acciones con la comunidad con gente que se jubiló a través de PAMI, para armar un programa de rentabilidad de cursos que financia esa entidad. Puede ser una perspectiva distinta articular con otras agencias del Estado para que no le represente un gasto al participante.

La Sra. Directora comenta que el problema es que hay personas que se inscriben a los cursos, abonan la primera cuota y después dejan de pagar, y se torna un conflicto sostener el contrato del docente, además de las decisiones políticas. Agradece las palabras de los estudiantes, las que se van a tener en cuenta, y se va a seguir trabajando en este tema.

Lo que sigue a continuación surge de la desgrabación textual del audio de la sesión:

2. Informe de aplicación de los artículos 17° (inciso e) y 28° del Estatuto General de la UNGS, y de los artículos 8° y 28° del Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior de la UNGS

Figliola (Presidenta): En la sesión anterior cuando surge el pedido de licencia de Sebastián Ceriani por su cargo, es decir, una licencia como consejero, se iba a votar y aparece un comentario respecto de que se habían acumulado tres faltas, y en ese momento se dijo que esas faltas eran sin aviso. En primer lugar, quiero decir que este tema que estoy tomando aparece como Tema 2. Y se me escapó este error porque, en realidad, debería ir en el informe de gestión. Es decir, que voy a anular el Tema 2 y lo estoy subiendo en el Informe de gestión. Concretamente lo que voy a hacer es un informe, nada que amerite de ustedes una resolución o una votación, para decirlo sencillamente.

Figliola (continúa): Bueno, yo en ese momento, no sé si recuerdan, dije “yo voy a hacer las averiguaciones, si Sebastián había comunicado o no, etcétera, etcétera”, porque sinceramente suspender a un consejero no es un detalle menor, es una cosa, desde mi punto de vista, muy grave, porque, además de la persona, es el lugar simbólico que representa la persona. Esta persona es votada por un claustro. Se suma a esta situación que estamos ante un claustro que tiene sus propias dificultades, que no está trabajando en la Universidad, en general, sus miembros trabajan en otros lugares, tienen que venir, este es un horario complicado. Hubo muchos pedidos del claustro para que se cambien los horarios. Pedidos que no se les dio lugar, para que se hagan, por ejemplo, después de las seis de la tarde, esto en otros momentos de la gestión, o para que se hagan los sábados, me refiero a las reuniones del Consejo. Es decir, todo esto atenta contra la presencia de los consejeros del claustro de graduados. A esto se suma, también, la situación particular que estamos viviendo en este momento en la Universidad, que tiene que ver con la reforma estatutaria. Nosotros además de formar parte del Consejo del IDH, no hace falta que se los diga, somos assembleístas. El retirar a un consejero la gravedad que implica es dejar a un claustro con un solo representante. No me parece nada menor. El procedimiento a seguir era que yo tenía que hacer este acto que no pienso hacer, no solamente en el

caso de Ceriani, sino también en el caso de Luna, y en este caso ya no es al Consejo sino a la Comisión de Recursos Humanos. Pero me parece que todo esto se resuelve si uno lee el artículo 17, inciso, e) "Los miembros que faltaren a tres sesiones consecutivas sin justificación quedarán separados ipso facto...", sin justificación, no sin aviso. Entonces yo le pedí a Sebastián (Ceriani) que viniera y que nos diera su justificación y me parece que quedaría saldada esta situación porque lo que yo leo es eso. Tiene la palabra Sebastián Ceriani.

Ceriani: Buenos días. Se suma todo. La verdad que vengo haciendo un esfuerzo ya desde el año pasado para estar presente. Se van sumando un montón de dediciones: por ejemplo, no tomar horas de clase para poder asistir los jueves, titularizaciones, surgir la posibilidad de un trabajo nuevo. Yo, la verdad que estoy trabajando en la Universidad. Pertenezco al Programa Memoria y Territorio. Trabajo en la Universidad sin estar en ella. Entonces, nos lleva mucha demanda de presencia física en las escuelas y me agarra en el momento en que cierra la inscripción del programa. La verdad que este año el Programa viene genial: se han sumado 80 grupos de trabajo, 700 pibes vinieron a conocer la Universidad, y estamos desfasados regionalmente porque supera Malvinas Argentinas, José C. Paz. El laburo brota y uno tiene que acompañar estos grupos de trabajo y es una responsabilidad muy grande. La verdad que traté de avisar el primero, mandé un mail, lo mandé mal, el teléfono, por esas cuestiones de que te cortan internet en tu casa, se suma todo y después me desentiendo. Pienso que es un poquito más como en el Consejo Superior, estaba acostumbrado a que, de alguna manera, me mimaran más, me llamaran y me hicieran recordar estas cuestiones cuando se te junta todo esto. Se complica. Además de todas estas cuestiones que estaba mencionando. Estoy en falta, eso lo reconozco. Y la cuestión pasa por sumar todo. Se suma que a los consejeros suplentes uno les avisa y están tan ocupados o tan saturados como yo a esta altura del año. Igual estoy en falta de haber avisado, y eso la verdad no me quiero quitar responsabilidad en esos términos. Pero de algún modo tengo una trayectoria en esto: yo he sido parte de los que han pedido que se cambie esto. Puede recordar histórica Asamblea Universitaria del 2010 que la terminamos haciendo en el Centro Cultural después de las siete de la tarde, después no hay casos. En estas cuestiones, los horarios de oficina, las responsabilidades personales, me apareció la oportunidad de un nuevo trabajo y termina siendo los jueves y por ahí tengo que ir a La Plata y se hace incompatible con estar presente en la zona de San Miguel de nueve a dieciocho, y se me ha complicado en esos términos. Ha sido perjudicada mi presencia en el Consejo, también de mi equipo de trabajo, de mis otros dos suplentes, cosa que vamos a discutir en la CRE, la cuestión de cómo estamos representados, y además de cómo se debería llevar a cabo estos horarios que suelen ser muy tirados en cuestión de que son horarios de oficina. Los motivos son personales. La verdad que no hay mucha excusa ahí. Sí de participación en cuanto a trabajo, trabajo comunitario, algunas de las cuestiones de gestión, por ahí incorporar un trabajo nuevo que me implica muchísimo aprendizaje. Lo menciono porque es personal y lo puedo hacer público: estoy trabajando en la coordinación de políticas socioeducativas en el municipio de San Miguel para la Provincia de Buenos Aires y me implica ir a La Plata y me implica un aprendizaje en cuanto a escuelas primarias, centros de actividad infantiles, cómo se financian y cómo rinden cuentas en las escuelas a través de los subsidios que les bajan a través de las diferentes líneas de acción. Una locura incorporarme a todo eso que no tenía idea, además del trabajo que ya tenía, tratar de acomodar algunas horas de clase, renunciar, cosas que pasan cuando hay oportunidades. Se vio de alguna manera perjudicada mi representación. Ya me lo demandarán como algunos veedores ya me lo están demandando. Y responde a estas cuestiones.

Figliola: Voy a hacer lista de oradores. Está en primer lugar la consejera Eugenia Leiva.

Leiva: Yo quisiera aclarar lo mismo que dije en la reunión anterior. En primer lugar, estamos hablando del claustro de graduados. Un claustro que durante un tiempo no existía en la Universidad, claramente porque estábamos esperando tener graduados para que ese claustro fuera representado. Entendemos la dificultad que tiene sumarse en una discusión y en órganos democráticos a personas que fueron elegidas por su claustro, que están legitimados por el voto para representarlos, y, sin embargo, la Universidad hace todo un esfuerzo pensando en la participación, en mejorar la intervención de cada uno de sus claustros. Yo lo digo como claustro minoritario. Por eso me parece que lo primero que tengo que hacer es acompañar la situación del claustro de graduados, pero además teniendo en cuenta lo mismo que dije la vez pasada, que tiene que ver con el horario. Estamos hablando de que para que el claustro de graduados tenga representación en un órgano de gobierno de la Universidad no tiene que estar trabajando en este momento. Entonces, me parece ya sumamente complicado como para que nosotros tomemos la decisión de excluirlo cuando tiene la legitimación de sus pares. Entiendo que pudo haber una situación compleja, la acaba de expresa el compañero. Su mismo claustro va a reclamar ante estas ausencias. Me parece que lo que tenemos que hacer de manera colectiva es acompañar y

UNGS
IDH
BV
SMA

ceder la información que hubo, sumarlo a la discusión que se viene, pero de ninguna manera acompañe la posibilidad de que se retire o deje al claustro de graduados con una sola posibilidad para poder asistir al resto de las reuniones de Consejo que vienen y a la Asamblea Universitaria. Restarle representación al claustro de graduados, que ya es un claustro minoritario, que, entiendo, deberíamos estar acompañando para que mejore la representación de ese claustro como el de otros, lo mínimo que podemos hacer es acompañar y pensar, ser propositivos, en futuras propuestas de reuniones de Consejo, horarios, y no cerrarnos en una manera egoísta en seguir pensando en que las reuniones son en nuestro horario de trabajo. Hablo como representante no docente, de un claustro minoritario, que acompañe la situación de un claustro que también se ve como minoritario. Que sostengo lo difícil que es sostener la representación de un claustro, estar en todas las reuniones, poder hacer difusión y lo último que podría acompañar es que se proponga destituir a un consejero que, encima, tiene una representación democrática legitimada por su claustro como la tiene aquí el representante no docente, aunque no le guste a algunas personas, estamos legitimados por el voto. Jamás podría acompañar que quien fue legitimado por el voto por una decisión burocrática deje de ser parte de un consejo.

Figliola: Tiene la palabra el consejero Marcelo Ochoa.

Ochoa: También formo parte de uno de los claustros minoritarios representados en todos los órganos de gobierno y estoy en contra de esta posición que estamos considerando acá. Quiero dejarlo bien en claro y voy a pedirle a la asistencia al Consejo que conste en actas todas las palabras que digamos respecto de esta discusión. En primer lugar, esta discusión recuerdo haberla abierto en la anterior sesión y hacer preguntas ante la propuesta del consejero Ceriani de su licencia. Cuando uno empieza a investigar esto, la asistencia técnica del Consejo nos dice que al momento de considerar la cantidad de ausencias no hay justificación y no hay aviso.

Filgiola (interrumpe): No hay aviso.

Ochoa: No hay aviso y, por lo tanto, no hay justificación de por qué no se hizo presente en las reuniones y por qué no posibilitó el consejero a que viniesen sus suplentes como si pasó en la sesión anterior. Y no es que él tiene un solo suplente, tiene dos: Julián Bertachi y Valeria Martínez. Así que tiene posibilidades de seguir. Entonces, planteo otro desafío: si el problema es que el claustro de graduados es tan endeble, no restringamos la participación a una sola lista que ganó, porque bien esa banca podría ser ocupada por la segunda lista que también ganó y que también es injusto el modo en que hoy se accede a la representación de graduados, porque una lista que obtuvo una gran cantidad de votos hoy se queda afuera de todos los órganos de representación, como fue la de Graduados por la Democratización. Entonces, hay otras variables que pensar. Ponernos en el discurso la representatividad y porque están legitimados no genera esos problemas también; es decir, hasta qué punto uno lee "dificultades personales" y hasta qué punto podemos llegar a leer, incluso, "desinterés político de participar en estos lugares". Porque yo puedo hacer varias interpretaciones de esto. Porque han tenido los graduados, por lo general, en la Universidad mayor participación, y no sucede solamente en esta gestión, sino que sucedió también en la gestión de Rinesi, mayor participación en la elección de autoridades y después no están. Ésa es mi discusión política. No si están legitimados o no están legitimados, porque después no están. Recuerdo al consejero Mastorakis cuando éramos consejeros en el Consejo del Instituto de Ciencias haberse, literalmente, borrado de todas las discusiones y no haber participado, y pertenece al mismo espacio del compañero Ceriani. Entonces, mi discusión, más allá de legalista, es política. Y esto es lo que yo quiero evidenciar: se trata de un espacio político de graduados que no participa en las diferentes instancias de decisión de la Universidad. O que participa de manera parcial o que viene a apoyar determinadas medidas cuando se toman decisiones en la Universidad. Y eso hay que explicitarlo. Ésta es la diferencia política que tenemos. Más allá de si faltó o no faltó. Acá, lamentablemente, lo que acumula todavía más es que el consejero no avisó a sus suplentes. Porque si hubiese avisado a sus suplentes o hubiese enviado un correo electrónico con un "no vengo" se hubiese llamado al suplente. No es que corre peligro la representatividad. Entonces, no nos comamos esa argumentación de que el problema es que vamos a correr a un consejero o quitarle la representación porque no pasa por ahí. Tiene dos suplentes. Es eso lo que se está pidiendo: que venga el que le corresponde venir, no proscribir al compañero. Además, a mí me llama mucho la atención que la Dirección del Instituto se niegue a aplicar algo que el Estatuto dice que tiene que aplicar.

Figliola (interrumpe): Yo estoy leyendo que dice "sin justificación" Se acaba de justificar.

Ochoa: Hoy no tenemos justificación al momento...

Figliola (interrumpe): ¿Cómo qué no?

Ochoa: ¿Vamos a intercambiar opiniones o vamos a hacer lista de oradores?

Figliola: Perdón. Continúa el consejero Ochoa.

Ochoa: El reglamento es claro cuando dice que es “ipso facto”, automáticamente. La Dirección está anoticiada de esta situación, no en esta sesión sino en la anterior sesión. Entonces tendría que haber aplicado esos artículos. No corresponde dejarlo a consideración ahora. Me parece, en ese momento si no se tenía la justificación suficiente debería haberse aplicado. Para mí hay una falta de aplicación del reglamento. Yo interpreto eso. Porque ahora parece que queda todo a la interpretación. Esto también corresponde decirlo. Después, si hay mejoras, porque se leen acá ciertos atentados en contra de la representación, hay que llevarlas al ámbito de la reforma política como bien se dijo acá, incluso la que estoy proponiendo: el hecho de que, si la representación de graduados es la más frágil de todas, que se habilite la doble representación en caso de que uno deje de venir. Pensemos cosas. Pero no nos quedemos en esta instancia donde estamos proscribiendo, porque tampoco es atribución nuestra como Consejo decidir si sigue o no sigue el consejero Ceriani. Acá hay que aplicar un reglamento y un artículo del Estatuto. La autoridad competente es la Dirección del Instituto. No nos corresponde a nosotros expedirnos sobre esto. Así que de ninguna manera yo voy a decidir hoy si el consejero Ceriani sigue o no sigue. Ahora, lo que sí reclamo es un acto de sinceridad a la Dirección del Instituto de que hay una situación que dice el Reglamento por la cual usted está anoticiada de esta situación hace un mes atrás, no ahora. Entonces, plantear ahora la posible justificación del consejero Ceriani es tratar de salvar esta situación, vaya a saber por qué. Argumentación que a mí no me alcanza. Estamos como tratando de justificar lo injustificable. Se trata de razones personales. Ha habido una justificación del consejero que para mí no alcanza. Yo lo que voy a pedir explícitamente es que se apliquen esos reglamentos.

Figliola: Tiene la palabra la consejera Silvia Pérez.

Pérez: Acuerdo con que efectivamente no es una cuestión que pueda ser sometida a voto y lo que sí reclamo es que las justificaciones deberían haber sido presentadas con aquel pedido de licencia la vez pasada, o sea, para complementar todo el acto. Podía haber pedido licencia si justificaba en su momento aquello que había motivado su falta de presentación en el Consejo. Y, básicamente y lo más importante, con esta acción de no avisar había dejado a su claustro sin representación en este consejo. Tampoco en este Consejo se ha presentado un pedido de cambio de horario. El primer día, cuando fuimos citados todos acá a las 11 horas, a mí me llamó la atención que efectivamente no se había pedido ningún cambio o alguna otra consideración por parte de estudiantes y graduados, que en otros momentos sí, cuando fui consejera, fue uno de los primeros reclamos, tanto de estudiantes como de graduados, de que entre todos decidiéramos un horario donde la representación de todos fuera garantizada. La interpretación de un reglamento no nos corresponde a nosotros. Lo que sí puedo decir, es que no acuerdo con esa interpretación porque hace un mes cuando fue el pedido de licencia esta justificación no estaba y esta interpretación no fue hecha. Cuando uno dice “deja afuera”, estamos hablando de una representación que no ha sido cumplida como se debe porque, al no avisar, ese claustro ha quedado sin representación. No es dejar afuera a los graduados, es dejar afuera a un consejero.

Figliola: Tiene la palabra el consejero Gerardo Palacios.

Palacios: Me presento: soy Gerardo, reemplazo de José Curto por el claustro de Estudiantes. Desde el espacio consideramos también que sería una cosa demasiado extrema, y que atentaría al funcionamiento de lo que es el Consejo la destitución del consejero Sebastián (Ceriani). Porque se dice que tiene dos suplentes, pero si tenemos en consideración lo que representa ese claustro, las complejidades que tienen, no es lo mismo un estudiante, un docente, un no docente, que nuestra vida transcurre mucho acá, que un graduado. Hay que tener una fuerte consideración. Los problemas que tiene él, lo tienen los propios suplentes. Entonces, sería un atentado ir en contra de la voz de los graduados. Después, sobre algo que se dijo, de traer las acciones de otros representantes de la misma fuerza en otros ámbitos, no sé si vale la pena discutirlo acá ahora porque estamos trabajando sobre la cuestión particular y personal de él (Ceriani). Además si nos ponemos a ver las fuerzas políticas a las que pertenecemos y si hicimos bien las cosas siempre, me parece que ninguno acá puede decir “que tire

la primera piedra...”. Nosotros mantenemos el mismo nombre. Cada una tiene su historia. La institución, desde nuestro espacio como estudiantes, no todos los estudiantes pensamos lo mismo como verán, no consideramos que sea necesario. Si bien nosotros no lo vamos a votar, concuerdo mucho con lo que decía Alejandra (Figliola) de que es una cuestión extrema la destitución. Si nos ponemos legalistas, vemos lo que dice el Estatuto, que lo estuve leyendo antes de venir, y no dice “si el consejero no lo presenta antes de las 24 horas...”, no dice eso. Entonces nos podemos rasgar las vestiduras acá y ahora, diciendo “a ver si esta interpretación o esta otra”. Yo creo que lo que tenemos que tender es al funcionamiento mismo del Consejo en el que estamos, no irnos por las ramas.

Figliola: Tiene la palabra el consejero Rubén César.

César: Una consulta: ¿quién es el que tiene que considerar que hay justificación, es la Dirección del Instituto, el Consejo de Instituto?

Figliola: Yo soy la persona que les tengo que informar a ustedes y al consejero Ceriani su separación y decidirla. Obviamente, acabo de decir que no lo pienso hacer.

César: En esa línea, apoyar un poco en lo que decía Eugenia (Leiva) antes. Personalmente, o ente caso si se quiere por la representación que me trae a este Consejo, acompaño el espíritu de la Dirección de promover la diversidad de todas las voces, de que los distintos claustros que componen a la Universidad sigan integrando este espacio. Me parece que, particularmente, el claustro de graduados es, como se dijo antes, el que más afuera está de los ritmos, de los horarios, y que además se le complica coordinar para estar un día y en un horario acá. Dentro de todo, salvo el claustro de estudiante, para el resto de los claustros, está dentro de nuestra actividad. En el caso de graduados o en el caso de estudiantes es muy probable que deban pedir un permiso especial para poder asistir a este lugar. En ese sentido, apoyo el espíritu de la propuesta de la Dirección.

Figliola: Tiene la palabra el consejero Ceriani.

Ceriani: La verdad que hay un par de consideraciones políticas del consejero Ochoa que no comparto: hablar de desinterés político para alguien como Martín (Mastorakis) y como yo, que tenemos un poco de historia en la Universidad, tanto como consejeros estudiantiles. La verdad me ha tocado aprender muchísimo durante los años 2005 y 2007 que estuve acá, después en el Consejo Superior durante 2010 y 2012, lo cual soy víctima de haber participado de todas las comisiones, de haber presentado un proyecto, que ese proyecto como es el área de graduados salga, trabajar para que un programa vincule a la Universidad con el territorio. Somos, de alguna manera, víctima de nuestro propio interés político, y que es un interés político claramente de beneficio para toda la comunidad universitaria en general. La verdad que no comparto tu consideración (se dirige al consejero Ochoa), sinceramente. Y con respecto a las cuestiones que se hablaban de cambio de horario, no me acuerdo si fue en la asunción de este cargo o en la Asamblea que en parte, de alguna manera, de la asunción de este cargo, lo mencioné, y esto lo comparto en todos los grupos de graduados, incluso de estudiantes, el tema de horario. Es histórica esa cuestión. Con respecto a la representación de los grupos opositores, Marcelo (Ochoa) es la voz clara del otro grupo de graduados y está habilitado a decir lo que quiera. Han venido graduados de otros espacios, se los escuchó, pueden hacerlo, si quieren pedir la palabra están invitados a hacerlo. Por ejemplo, en las comisiones por carrera, están presente graduados de otros espacios. Algunas cuestiones son políticas, la verdad que no hay que hacer un mundo de esto, sería el mundo de la representación de los graduados universitarios, lo discutiremos en la CRE. Estamos a un año de las elecciones. Hubo dos elecciones, la verdad que ganamos claramente y estamos representados por ello.

Figliola: Tiene la palabra la consejera Laura Reboratti.

Reboratti: Es la segunda vez que estoy como embajadora en este Consejo por el ICO, ya estuve en otro momento. Y también he estado como consejera en el Instituto del Conurbano. El Instituto del Conurbano se caracteriza, además, por ser súper reglamentarista. Acá nunca había visto una cosa así de traer tan fuertemente el reglamento. Por mi experiencia en el Instituto del Conurbano, la flexibilidad para la concurrencia de los graduados es amplísima, se han corrido horarios, se cambian las reuniones de la comisión de recursos humanos muchas veces adecuándolas. Me parece que el cuidado que se tiene para con los graduados tiene que ser amplio. Vos (se dirige al consejero Ceriani) dijiste algo que me pareció muy gracioso: cuando estabas en el Consejo Superior te mimaban. Bueno, me parece, que eso también forma parte de lo que tenemos que hacer. Cuidemos a los estudiantes, cuidamos a todo el

UNGS
IDH
[Handwritten signatures]

mundo. Bueno, cuidemos a los integrantes de este cuerpo, sabemos que tienen dificultades. Llamémoslos, preguntémosles “¿tenés posibilidad? ¿no tenés posibilidad? ¿le aviso a fulano?”. No sé, me parece que se los puede cuidar de otra manera.

Figliola: Tiene la palabra la consejera María Paula González.

González: Yo iba a tomar el comentario que vos tomaste (se dirige a la consejera Reboratti) de Sebastián (Ceriani) pero para decir lo contrario, porque me parecía un reclamo de cariño que me parece que carga las tintas quizás con los encargados del DTA (asistencia al CIDH), esto de la obligación de llamar al consejero. La verdad que me pareció un comentario desatinado, y lo quiero decir. Me parece que la responsabilidad es propia. Vamos a tomarlo como un reclamo de amor. Yo lo único que quería subrayar, porque en algún momento vos, Alejandra (Figliola), decías “es tan grave”, si es una medida grave o extrema, es que es tan grave y extremo como no avisar, que es asumir la responsabilidad de decir “no puedo, se me complicó”, y es habilitar a que vengan los suplentes. Entiende que hay paralelismo entre la gravedad de un acto y de una consecuencia. Abundando en el argumento de Silvia (Pérez), la gravedad es la falta de aviso que es lo que inhabilita la posibilidad de la representación. Porque que se complique, se complica, desde luego que se complica. Y estoy absolutamente de acuerdo con que se complica incluso más para los graduados. Pero el aviso me parece que es parte de la responsabilidad del consejero. Es simplemente abundar en eso.

Figliola: Tiene la palabra la consejera Leiva.

Leiva: Sí, resaltar un poco la mirada de Laura (Reboratti), desde qué lugar nos acompañamos y pensamos cómo trabajar y cómo darnos este espacio para que efectivamente se puedan dar las representaciones teniendo en cuenta que estamos, insisto, hablando del claustro de graduados que no permanece aquí en su cotidianeidad en la Universidad y sin embargo con el esfuerzo de ser parte de esta comunidad, de este órgano democrático, dejan sus responsabilidades, sus espacios de trabajo. Es un esfuerzo que significa, no sólo la participación, la convocatoria y movimientos del claustro, la dificultad de organización de sus cuestiones personales, trabajo, familia, etcétera, que para nosotros es parte de lo nuestro. A mí me convocan, con lo que implica, en mi horario de trabajo. Esta representación la tengo dentro de mi horario de trabajo, cosa que no pasa con el claustro de graduados, con lo cual me parece, de verdad, bastante injusto hacer un reclamo en ese sentido. Y sí acuerdo con Ceriani respecto de que me parece que es factible pensar en que la asistencia al Consejo de Instituto pueda haber hecho una devolución de mail o un comentario de “hay tres ausencias”, un mail al consejero o un comentario acá desde ese lugar, siendo más propositivo y no desde el lugar de la sanción. Yo creo que ahí sí la asistencia al Consejo de Instituto puede tener otro rol. No sé si llamarle “mimar”, me parece que fue una palabra cordial que usó el consejero (Ceriani), no lo usaría para la burla como entendió la consejera (González)...

González (interrumpe): Yo lo entendí como un reclamo afectivo...

Leiva: No creo que haya hecho un reclamo afectivo. Esto hace el Consejo Superior: el Consejo Superior llama por teléfono al consejero para certificar que si vino y si no vino, busca la manera de garantizar la presencia, digo, esto hace el Consejo Superior. Me parece que lo planteo desde ese lugar, y entiendo que sería factible como asistencia del Consejo de Instituto.

Figliola: Tiene la palabra el consejero Ochoa.

Ochoa: Creo que parte de las consideraciones que estamos considerando acá se basan en cuánto han hecho o no han hecho los actores para merecerse estar acá, porque parte de las justificaciones que se plantean son la dedicación del tiempo, del trabajo en otras áreas de la Universidad, etcétera. Me refiero a justificaciones del tipo “no pude venir porque estuve trabajando en un programa de la Universidad”, a ese tipo de justificación. Me parece que todos hacemos algún tipo de sacrificio, más los estudiantes. Personalmente he resignado, pero por mi decisión, he postergado mi graduación por trabajar y asumir la representación en los órganos de gobierno. Porque sino tranquilamente ya podría estar siendo graduado. También porque estoy coordinando un voluntariado con docentes en esta Universidad, porque estamos dando charla en el CAU todos los semestres; es decir, hay un montón de actividades que todos asumimos, pero hacemos las cosas que tenemos que hacer formalmente. Porque si vamos a empezar, y este es un antecedente -recuerden que esto es un antecedente para lo que viene después-, si nosotros empezamos a sembrar antecedentes como éste donde hacemos la vista gorda a diferentes



artículos que tiene el reglamento para garantizar su continuidad de trabajo, porque estuvimos tres meses sin representación de graduados en este Consejo, donde se decidieron muchas cosas donde los graduados podían haber opinado y no lo hicieron. Ésa es la gravedad y la otra falta política. Si nosotros no nos garantizamos que estén los graduados no tenemos una visión de conjunto y colegiada, que eso es más profundo y un problema mucho más grave político e institucional que el hecho de si proscibimos o no proscibimos a un representante. Recojo esta aclaración: no se trata de proscibir al claustro de graduados sino a un representante de ese claustro. De hecho, después de compartir esto acá, la pregunta es ¿qué hacemos? Porque el consejero acá presente presentó una licencia, o sea, que estamos en la misma; es decir, no estamos proscibiendo, porque de hecho si él continúa con sus mismas intenciones no va a participar. No va a participar porque tiene una licencia pendiente de resolución. Si eso se aplicaba ¿qué iba a pasar? Iban a asumir sus suplentes. ¿Y si sus suplentes no venían? Íbamos a estar ante el mismo problema. Solamente que alguien iba a tener una justificación legal, que es una licencia. El consejero conoce cuáles son los mecanismos institucionales por los cuales no pone en riesgo su representación, por eso yo me niego a aceptar las justificaciones del tipo personales que él nos trae, ¿se entiende? Ésa es mi posición desde lo reglamentario y desde lo institucional. Ahora, mi otra posición es política y la vuelvo a reiterar: se trata de la construcción de un espacio de graduados que no tiene una constancia en las discusiones y en participación en los órganos de gobierno y lo viene demostrando ya hace tres elecciones del claustro de graduados, y ésa es mi gran diferencia. Y por eso también motiva mi intervención en este sentido y mi pregunta desde el consejo anterior. Después, quiero hacer un reconocimiento al trabajo que hacen los compañeros del DTA (asistencia al CIDH) porque me parece que es suficiente lo que se hace para garantizarnos a todos la información, cuando en otros institutos únicamente mandan la información a los consejeros titulares, los suplentes nunca se enteran de nada. Acá el DTA tiene el detalle de enviarles a todos, titulares y suplentes, todo lo que va a suceder en el órgano de gobierno, así que no depende de que el titular le avise a los suplentes qué es lo que está pasando. Todos, titulares y suplentes, pueden seguir la dinámica en los Consejos, y eso garantiza que haya continuidad en las discusiones entre cada claustro. Para mí, el trabajo que hacen es suficiente y se los agradezco. Ésta es mi posición y me parece que sigue sin poder entenderse cuál es el planteo. No se trata de proscibir de ninguna manera ni apartar a nadie del cargo. Simplemente hacer lo que corresponde con el reglamento, porque sino todo lo podemos relativizar. A mí me parece que frente a una dinámica como la que nos propone la reforma del Estatuto es necesario observar estas cosas. Simplemente eso.

Figliola: Tiene la palabra el consejero Ceriani.

Ceriani: Para aclarar un par de cosas. Cuando usé la palabra “mimar”, es porque estaba acostumbrado en el Consejo Superior. Cuando participas en todas las comisiones, más porque te ves todos los días, es eso. Tiene que ver con la cuestión de interés. Participar en todas las comisiones para que salga, por ejemplo, un área, como el área de graduados, que no existía, implicó participar en todas las comisiones, en todas las discusiones, fue una locura. Fue dedicarme ad honorem exclusivamente a eso. Y tiene que ver con estos tres meses, de alguna manera, entre comillas, que dejo la representación de los graduados con toda esa gestión. Si bien desde 2005 que me vengo ocupando, de alguna manera, de la representación estudiantil y de los graduados, en particular desde 2010, pero ya era un motivo de interés. La verdad que no acuerdo con vos, Marcelo (Ochoa), que consideres de esa manera, que es una manera claramente política y, bueno, responde a objetivos políticos, y tiene que ver con tu espacio, y qué sé yo, y con la perorata que hablás de eso. Perfecto. No estamos de acuerdo. Es una consideración política. Respecto de otra cuestión, yo hablé con mis suplentes, estaban tan complicados como yo. Después no avisar acá es una cuestión propia mía de desprolijidad, me hice cargo de eso cuando expuse los motivos. Y la verdad que si ofendí a los compañeros no docentes con esto, no era mi intención, sino que respondí a otra cuestión. Les pido disculpas si los ofendí con eso. Nada más.

Figliola: Tiene la palabra la Sra. Florencia Latasa, Secretaria Técnica del CIDH.

Latasa: Tres cosas. Simplemente, dejate mimar Sebastián (Ceriani) atendenos el teléfono...

Ceriani (interrumpe): No registro los llamados.

Latasa: Entonces, en el futuro te vamos a mimar mucho más. Un comentario, una cuestión técnica: la idea de que avisen es para que pueda haber quórum, el sentido de la reglamentación es que pueda funcionar el órgano de gobierno. El interés nuestro es garantizar el quórum en las sesiones. Es sólo eso. Y se salva avisando que no venís (se dirige al consejero Ceriani). Eso es para todos los consejeros. Si

necesitás (se dirige al consejero Ceriani) que habilitemos más canales para contactarte, y probablemente en un futuro mucho más, avisanos o pasanos otras direcciones de mail o teléfono. Quedate tranquilo que te vamos a llamar.

Ceriani (interrumpe): Perdón, siempre pienso que llego.

Latasa: Perfecto. Después, un comentario para quien se supone que representa los intereses del claustro al que pertenezco: te agradezco haber evidenciado los verdaderos intereses que venís a defender acá. Simplemente ésa es mi intervención.

Figliola: Tiene la palabra la consejera Leiva.

Leiva: Si decir que me preocupa tomar una actitud en contra de la participación del claustro de graduados es no representar a mi claustro, les pido por favor que alguien me lo plantee porque no lo entiendo. Y si vos te referís a mí (se dirige a la Sra. Latasa), me voy a referir a vos, Flor. Yo soy tu suplente en el Comité de Recursos Humanos (No docente), jamás me llamás para decir que no vas...

Latasa (interrumpe): No. Llamo a la coordinación.

Leiva: Por eso. Y muchas veces se hacen lío porque somos las suplentes, y en más de una tampoco la asistencia sabe que no estás.

Latasa (interrumpe): ¿Cómo sabés?

Leiva: ...lo sé. Y el jueves pasado no hubo reuniones porque me avisan en el momento. Vos no estás, no se pudo hacer la reunión del Comité de Recursos Humanos No docente. Digo, decirme que yo no vengo acá a defender intereses del claustro. Por favor! Si acá se discutió un tema que tenga que ver con el claustro no docente...por favor!

Figliola: Tiene la palabra la consejera Valente y se cierra el tema.

Valente: Me parece que lo que estamos haciendo está bien. Cada uno manifiesta lo que piensa, lo que le parece ante esta situación, pero lo que tenemos que hacer es lo siguiente: cuál es la decisión que comunica la Dirección que tiene la potestad o la que tiene que pronunciarse al respecto, y ver cómo seguimos. Acompaña la posición de la Dirección. Me parece que nos estamos...

Figliola (interrumpe): Sí, se están metiendo cosas personales o cuestiones que son de afuera...

Ochoa (interrumpe): Si surgen es porque es necesario decirlas.

Figliola: Sí, pero bueno, podemos tener una charla política, pero acá estamos concretamente con un caso, y me gustaría cerrarlo. La lectura de un reglamento, es eso. Es una lectura y es una interpretación. Y es lo que a mí me cabe. Y yo interpreté de esta manera: yo interpreté que esa justificación era lo que estaba faltando y le di la oportunidad de que esa justificación aparezca y a mí me alcanza. Y yo asumo la responsabilidad de esto. No es solamente, quisiera decir, la figura de un consejero, sino que es el consejero que eligió el claustro. Entonces, es la figura simbólica. No es Sebastián Ceriani, es lo que representa Sebastián Ceriani. Y contra eso yo no puedo ir. Es casi una cuestión burocrática frente a un castigo que es enorme. Yo entiendo tus consideraciones (se dirige al consejero Ochoa) de la representación, etcétera, etcétera. Vas a ver que las cosas van a mejorar. Y por otro lado, los compañeros del DTA avisan, lo acaba de decir Flor (Latasa). Yo diría que mimémonos entre todos.

Figliola (continúa): Damos por terminado esto.

Sale el consejero Ceriani.

3. Aprobación del acta de la sesión N° 240

Se somete a votación el acta de la sesión N°240, presentada en la última reunión de este consejo.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

4. Presentación del acta de la sesión N°241

Se presenta el Acta de la sesión N°241 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

Regresa el consejero Ceriani.

5. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH

Se listan a continuación las resoluciones por las cuales se gestionaron asuntos que por los tiempos administrativos fue necesario tramitarlos por la Dirección del IDH ad referéndum de este Consejo:

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1540: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para el profesor Guillermo Matera para que dicte "Seminario de Matemática" en la Especialización en Didáctica de las Ciencias, Cohorte 2014.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1542: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Marisa Liliana Pineau, a fin de encargarse del dictado del seminario "Historia de Asia o África Contemporánea", en la cohorte 2015 de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1543: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para el profesor Santiago Garaño para el dictado de "Taller de Tesis I", en la cohorte 2015 de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1544: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Silvia Marcela Martínez, para el dictado del seminario "Problemas de política y gestión académica, en la cohorte 2014 de la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1545: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Julia Cassetti, por el período comprendido entre el 19 y el 26 de junio de 2015 para viajar a Maceió, Brasil, con motivo de realizar una estadía de investigación y generar redes internacionales de investigación.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1546: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Felicitas Acosta, por el período comprendido entre el 22 y el 29 de agosto de 2015, para viajar a Estambul, Turquía, a fin de participar de la International Standing Conference for The History of Education.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



Resolución N° 1548: Se elevó al Consejo Superior la renuncia presentada por el Dr. Federico Daniel Navarro al cargo de investigador-docente de nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva, del área Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, a partir del 18/07/2015.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1549: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para María Soledad Burghi Cambón, para el trabajo de diseño y coordinación de talleres para estudiantes y docentes en el marco del servicio no rentado a terceros “Apropiación de tecnologías digitales interactivas en sectores de bajos ingresos”.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1550: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente María Julia D’Onofrio, entre el 29 de junio y el 04 de julio de 2015 para viajar a San Pablo, Brasil, para participar del IX Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1551: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Estela Inés Moyano, entre el 05 y 12 de julio de 2015, a fin de realizar una colaboración internacional en la Universidad del Norte, en Barranquilla, Colombia.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1552: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Andreína Adelstein, entre el 06 y el 16 de julio de 2015, a fin de participar de la *World Conference on Pluricentric Languages and their non-dominant Varieties* en Graz, Austria.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1553: Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador docente Daniel Abraham Lvovich, entre el 08 y el 10 de julio de 2015, a fin de participar de las V Jornadas de Historia Política en la Universidad de la República, en Montevideo, Uruguay

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1554: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Silvina María Feeney, entre el 13 y el 19 de julio de 2015, por razones particulares.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1555: Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Guillermo Matera, entre el 06 y el 19 de julio del año 2015, para participar del *The 12th International Conference on Finite Fields and Their Applications*, en Ottawa, Canadá.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1557: Se designó a la investigadora-docente Laura Marcela Saldivia como representante por el Instituto del Desarrollo Humano en la comisión de seguimientos para los proyectos que se enmarquen en el convenio de cooperación entre la Universidad y la Secretaría Nacional de



Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N°5415.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1558: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios para María Eugenia Primerano, para desempeñarse transitoriamente en un puesto de Ayudante, categoría 5 del Convenio Colectivo de Trabajo, en la Dirección de Gestión Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, por el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2015.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1559: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para la Profesora Alicia Rosalía Wigdorovitz, para el dictado de “Taller de Casos II” en la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1561: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios para el profesor Leonardo Eiff, para el dictado de “Taller de lectura de textos filosóficos II” en la Especialización en Filosofía Política.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1562: Se aprobó el listado de asignaturas que por parte del Instituto del Desarrollo Humano se les exigirá tener aprobadas a los graduados de los Profesorados Universitarios de los planes de estudio vigentes hasta el año 2012.

El consejero Ochoa señala que hubiese sido interesante que circulara entre los estudiantes esta propuesta, antes de aprobarla ad referendum de este Consejo, incluso, durante el proceso de consulta, porque, por más que está dirigido a graduados que quieran tener la doble titulación, los estudiantes hubiesen podido opinar. Por lo menos, haberlo circularado entre los consejeros.

La profesora Feeney, Coordinadora de Formación del IDH, comenta que esta resolución cubre dos situaciones: la posibilidad de ampliar el campo laboral al nivel superior y la posibilidad de hacer otra carrera de profesorado. Esto viene desde hace tres gestiones distintas, y comenta que lo toma en un estado muy avanzado. Informa que lo hizo circular entre las áreas del IDH y del ICI. Viene trabajando en esto la Secretaría Académica. Seguramente estos temas pasen ahora por los comités de carrera. Respecto de las asignaturas pedagógicas, señala que lo que tendrán que hacer los graduados que de otros profesados es una reflexión estrictamente sobre el nivel superior, que es lo que se agrega y no cursar toda la asignatura completa.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1563: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de obra para Alejandro Martín Olavarría y Mariana Larrieu, a fin de realizar el trabajo de traducción del español al portugués en el sitio web que se desarrolle en el marco del servicio rentado “Enseñanza de la historia latinoamericana: recursos, problemas y posibilidades”

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1564: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de obra para Andrea Babini, a fin de realizar el trabajo de corrección de estilo de los diversos materiales producidos en el marco del servicio rentado “Enseñanza de la historia latinoamericana: recursos, problemas y posibilidades”.



Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1565: Se rectificó la Resolución (D-A.R. C-IDH) N°1562, por incorporación de una nueva asignatura a los requisitos exigibles a los graduados de los viejos planes de estudio de los Profesorados Universitarios para que accedan a la titulación que los habilite para el ejercicio de la docencia en el nivel superior

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Resolución N° 1566: Se dejó sin efecto la Resolución (D-A.R. C-IDH) N°1544, por informar a la investigadora docente Silvina Feeny que no hará uso de la licencia solicitada.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

6. Rectificación de la Resolución CIDH N°3088/15. Donación de componentes de una PC

Resulta necesario rectificar la Resolución CIDH N°3088 por la cual se propone aceptar la donación de componentes de una PC que realiza la Dra. Alejandra Figliola al Instituto del Desarrollo Humano, puesto que corresponde proponer a la Sra. Rectora y no al Consejo Superior.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

7. Dictamen de la búsqueda 01/2015 para incorporar un ID D2 2 Exclusiva en el área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”

Se presenta el dictamen elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Cristina Magno, Andrea Scagnetti e Inés Kuguel, para la selección de un perfil de investigador docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, para el área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, específicamente para sumarse al plantel de lenguas extranjeras. Se propone un orden de mérito que señala a la candidata Patricia Almandoz en primer lugar, seguida por Claudia Gorosito, Andrea Romiti, Martín Cieri y Silvana Irusta.

La Comisión extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°214, recomienda aprobar el orden de mérito y señala que debido a que la candidata Almandoz sobrecalifica por tener concursado un cargo de mayor jerarquía, con lo cual recomienda designar al siguiente en orden de mérito.

Se presenta a su vez el comunicado de la candidata Claudia Gorosito que informa que no podrá tomar el cargo por cuestiones de incompatibilidad horaria. Se propone, entonces, la designación de Andrea Romiti en el puesto de investigadora docente de nivel D2, dedicación exclusiva.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

8. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Paula Alejandra Pogré

Mediante nota de fecha 23 de junio de 2015, la investigadora docente Paula Alejandra Pogré solicita licencia sin goce de haberes por el período comprendido entre el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015, para asumir un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



9. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Estela Moyano

Mediante formulario de licencia, con fecha 10 de junio de 2015, la Dra. Estela Moyano solicita una licencia por el período comprendido entre el 23 al 31 de julio de 2015, para viajar a Aachen, Alemania, a fin de participar en el Coloquio "42nd International Systemic Functional Congress".

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, a través de su dictamen N°214, informa que no se presentan objeciones para su otorgamiento.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

10. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Laura Kornfeld

Mediante formulario de licencia, con fecha 24 de junio de 2015, la Dra. Laura Malena Kornfeld solicita una licencia por el período comprendido entre el 10 y el 20 de agosto de 2015, para viajar a Kosice, Eslovaquia, a fin de presentar un trabajo en la Universidad P.J. Safárik.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, a través de su dictamen N°215, informa que no se presentan objeciones para su otorgamiento.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

11. Pago de la diferencia salarial al investigador docente Juan Rearte por asumir la responsabilidad en la asignatura "Estudios de la Literatura Moderna", durante el segundo semestre de 2015

Mediante nota del 26/06/15 la Coordinadora del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura informa que el investigador docente Juan Lázaro Rearte, investigador docente asistente de nivel D1, estará a cargo de la asignatura "Estudios de la Literatura Moderna" durante el segundo semestre de 2015, debido a que no se cuenta en el Instituto con un docente profesor para llevar adelante esa tarea. Por ello, solicita se tramite el pago de la diferencia salarial correspondiente por aplicación del artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS.

La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, en su dictamen N°215, recomienda dar curso a la solicitud.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

12. Solicitud de contratos MAF para el segundo semestre de 2015

Por un lado, con fecha 15 de junio de 2015, el Coordinador de la Licenciatura en Estudios Políticos, Dr. Gabriel Vommaro, solicita la contratación del docente Leonardo Daniel Eiff, mediante prestación de servicios MAF, nivel D, para dictar la asignatura "Política", durante el segundo semestre de 2015, en reemplazo de la investigadora docente Julia Smola, con cargo al fondo de licencias.

Por su parte, el Coordinador de la Licenciatura en Comunicación, Lic. Juan Pablo Cremonte, solicita la contratación de Eduardo Cartoccio, como docente MAF, nivel C, para asumir la responsabilidad en el dictado de la asignatura "Concepciones de la Comunicación", y de Adrián Lucas López para asistir en el dictado de la misma, bajo prestación de servicios MAF, nivel E, durante el segundo semestre, ambos contratos con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

En tercer lugar, desde la misma coordinación de la Licenciatura en Comunicación se solicita la contratación de Nicolás Martín Olszevicki, mediante prestación de servicios MAF, nivel D, para el dictado de la asignatura "Taller de Escritura I", en el segundo semestre de 2015, con cargo al Fondo de Ampliación de Oferta Formativa.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



13. Renuncia presentada por Pablo Buchbinder al cargo de investigador docente nivel B, grado 10, dedicación exclusiva

Con fecha 7 de junio de 2015, Pablo Gabriel Buchbinder presenta, a través de un telegrama, su renuncia al cargo de investigador docente nivel 10, grado B, dedicación exclusiva, a partir del 1º de agosto de 2015.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Lo que sigue a continuación surge de la desgrabación textual del audio de la sesión:

Figliola (Presidenta): Les pido un momento. Le otorgo la palabra a la Sra. Gabriela Capra, no docente del IDH, que quería decir algo.

Capra: Simplemente quería aclarar un poco la situación que ocasionó antes la licencia del consejero Ceriani. En principio, nos quedamos bastante molestos porque no quedó muy claro la discusión, y me parece que una aclaración no está de más: llegó al Consejo de Instituto el pedido de licencia del consejero Ceriani y a continuación los estudiantes hicieron consultas sobre las inasistencias; se respondió técnicamente sobre las inasistencias y a raíz de eso fue que se generó toda la discusión. Con respecto a los mimos o la insistencia y amabilidad del DTA, me consta. Trabajo de espaldas a Roberto (Vallejos, quien lleva adelante la asistencia técnica al CIDH junto a Florencia Latasa), escucho las conversaciones de trabajo todo el tiempo, quiero dejar bien esto claro, y están todos mis compañeros de testigos, de que llamamos, escucho las conversaciones entre Florencia y Roberto acerca de la asistencia al Consejo, de llamarlo a Ceriani porque no teníamos respuesta, no es que no contestó y quedó todo en la nada. Con respecto a las inasistencias de Alfredo Luna, mandamos un mail a la consejera Leiva, a Luna y a De Nobili (consejeros por el claustro No Docente), comentándoles lo que estaba pasando con las inasistencias, alertándolos de que esto podía pasar. Si alguna duda queda sobre el trabajo de la asistencia técnica, creo que queda bastante saldado con esta aclaración. Hacemos lo que nos toca hacer, le ponemos toda la buena voluntad todo el tiempo, creo que eso le consta a la mayoría de los consejeros. En definitiva, todo esto surgió por cuestiones de diferencias políticas que nos excede a nosotros. Solamente eso

Ceriani: La palabra “mimos” no sé si era la indicada, la usé para describir una situación que nada tiene que ver con esto. Con respecto a llamados, puede haber habido llamada perdida, me gustaría aclarar, no hay mensaje de voz. Yo reconozco toda la responsabilidad que me cabe, porque, sino, es como que yo soy un cínico. Con respecto a la palabra “mimo”, ya pedí disculpas acerca, de alguna manera, de la significación que tenía y si los había ofendido con eso. Para que escuchen todos.

Leiva: Lástima que no estuvieran ustedes. Se los digo ahora, no vale la pena retomar todas las conversaciones. Suponer que hubo agravios al trabajo del equipo del DTA o de ustedes. La verdad... Lamento que se hagan interpretaciones que no corresponde.

Reboratti: como yo levanté el tema de los mimos. La verdad que la idea es no dirigido tanto al trabajo de ustedes (se dirige a la Sra. Capra), y por ahí en ese sentido las cosas se chanflearon. Mi comentario tenía más que nada que ver con que me parecía sumamente exagerado tanta rigurosidad por exigir el cumplimiento de un reglamento que, dicho sea de paso, estamos discutiendo para que se cambie, cosa que no había visto históricamente en los años que vengo asistiendo a este y otros consejos.

Capra (interrumpe): No nos toca exigirlo, es una cuestión política que nos excede.

Reboratti (continúa): No tiene que ver con lo que ustedes han hecho, sino más que nada tiene más que ver con el planteo que hizo Marcelo (Ochoa), que él es el que estuvo sumamente rígido con este planteo ya desde la sesión anterior, que yo decía “bueno, aflojemos un poco, relajemos”, y por eso también aparece esto de los mimos, de cuidémonos entre todos. No tiene que ver con el trabajo de nadie en particular.

Latasa (interrumpe). Terminan cortando por el hilo más fino.

Leiva: La verdad que estar diciendo que cortaron por los no docentes...



Latasa: Está grabado. Después te lo vamos a pasar.

Leiva: No necesito que me lo pasen, Florencia. No estoy atacando al claustro No Docente.

Latasa: Tu argumentación (se dirige a la consejera Leiva) se sustentó, en la primera parte, y estoy de acuerdo con vos, que como claustro minoritario tenemos que garantizar las mayores posibilidades de participación. Después escuchá la segunda parte Escuchá la segunda parte de tu argumentación, Eugenia.

Leiva: Lo que dije fue que me parecía, acompañando la intervención de Laura (Reboratti) que podemos pedir el acompañamiento de la asistencia al Consejo de Instituto, en cuando a las llamadas, de la misma manera que hace el Consejo Superior.

Latasa (interrumpe): Levantaste el reclamo dándolo como una verdad. Eso está grabado.

Leiva. Si por eso consideran que es atacar al claustro, atacar a los trabajadores.

Latasa: lamento que hayas levantado ese argumento vos, justo la representante no docente.

Capra (interrumpe): sólo queríamos aclarar que nosotros hicimos lo que corresponde. Nada más. Entendemos que deben continuar con la sesión.

Reboratti: Yo creo que ligaron de rebote sobre una discusión política, y no tiene nada que ver.

Ochoa: A mí tampoco me gusta jugar al papel del legalista, del institucionalista, del rígido, pero, la verdad, sino, no hay margen para poder manejarnos. Si no hay un parámetro para que nosotros podamos ponerle un coto a situaciones que nos afectan efectivamente. Vuelvo, ahora sí, a este plano legalista y super formalista: hay un pedido de licencia del consejero Ceriani; yo quiero preguntar, aprovechando que está el consejero acá, si lo va a volver a presentar o no, para que quede claro. Y tampoco me queda hoy en claro, en esta sesión, cuál es la justificación por la cual la Directora del Instituto no asume el apartamiento del cargo en el caso de Alfredo Luna, porque no está la justificación acá.

Kornfeld (interrumpe): quedó clara la cuestión de la interpretación, ustedes hablaron de aviso y el aviso no está.

Ochoa (continúa): en el caso de Alfredo Luna.

Figliola: no, pero la espero, la espero.

Ochoa: es algo que quiero dejar en claro. Y a partir de ahora me parece que vamos a tener que justificar, porque ahora queda abierto, porque justificar no es decir que no vengo, justificar todas nuestras inasistencias. ¿Alcanzará con decir que son motivo personal? Ok. Pero bueno, vamos sembrando estas prácticas, a futuro van a generar problema.

Figliola: sigamos con la agenda.

Ochoa: me voy a tener que retirar, avisé a la asistencia al Consejo, ayer. Después traigo la constancia.

Se retira el consejero Marcelo Ochoa.

14. Modificación en la designación de estudiantes en el Comité de carrera del Profesorado Universitario de educación Superior en Filosofía. Designación de miembros estudiantes para integrar el Comité del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia

Mediante nota de fecha 7 de julio de 2015, el consejero estudiantil Marcelo Ochoa comunica que los estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia designan a Luis Kle como representante titular del Comité de Carrera y a Daiana Solange Cabrera Sánchez como representante suplente para el comité de esa carrera, por el claustro de estudiantes. Por otro lado, en el caso del



Comité de carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, se comunica que a partir del día 24 de junio de 2015, la estudiante Yésica Rodríguez no continuará como representante titular y que su lugar lo ocupará la suplente correspondiente, Daniela Di Gaitano.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

15. Alta de integrante en proyecto de investigación dirigido por la ID Silvia Pérez

Mediante nota interna N° 32/15, con fecha 8 de julio de 2015, la Coordinadora de Investigación recomienda aprobar la incorporación a partir del 1° de julio de Celso Javier Servin al proyecto "Entender y explicar: el aprendizaje de la física" dirigido por la Investigadora Docente Silvia Pérez. El tema fue tratado por el Comité de Investigación del IDH en su reunión del día 6 de junio de 2015.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

16. Solicitud de cambio de área de investigación presentada por la ID María Elena Fonsalido (de "Cultura, culturas" a "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza")

Mediante nota interna N° 33/15, con fecha 8 de julio de 2015, la Coordinadora de Investigación recomienda aprobar el pedido de cambio de área de María Elena Fonsalido de "Cultura, culturas" a "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza". El cambio fue solicitado por la docente Fonsalido mediante nota a la Sra. Directora Alejandra Figliola con fecha 5 de junio de 2015.

El tema fue tratado por el Comité de Investigación del IDH en su reunión del día 6 de junio de 2015.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Sale el consejero Ceriani.

17. Dictámenes de las convocatorias a adscripción para la formación en investigación solicitadas por los IDs Flavia Terigi, Juan Carlos Serra y Nora Gluz

Mediante nota interna N° 34/15, con fecha 8 de julio de 2015 la Coordinadora de Investigación presenta los dictámenes y órdenes de mérito de las convocatorias a adscripciones de formación en investigación aprobadas en la sesión del CIDH del mes de abril y tratado por el Comité de Investigación del IDH el día 6 de junio de 2015:

- Convocatoria para proyecto dirigido por Flavia Terigi: solicitó una adscripción para estudiantes de la Licenciatura en Educación o de los profesorados de la UNGS, estudiantes de carreras afines de otras universidades o estudiantes de profesorados de institutos de formación docente. De los cinco postulantes que se presentaron, se recomienda la designación como adscripto de Lucas Mayer ya que cumple con todos los requisitos y posee antecedentes acordes.
- Convocatoria para proyecto dirigido por Juan Carlos Serra: solicitó una adscripción para estudiantes de la Licenciatura en educación o de los profesorados de la UNGS. La convocatoria se declara desierta dado que ninguno de los dos postulantes que se presentaron cumple con los requisitos.
- Convocatoria para proyecto dirigido por Nora Gluz: solicitó una adscripción para graduados de carreras de ciencias sociales, preferentemente de la Licenciatura en Educación. Dado que no hubo postulantes, la convocatoria se declara desierta.

Se somete a votación aprobar los resultados de las tres convocatorias a adscripción para la formación en investigación mencionadas.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)



18. Informes del desempeño de adscriptos para la formación en investigación: informes finales por renuncia de los adscriptos Juan Gosparini y Selva Lezcano, informes de avance y solicitud de renovación de los adscriptos Sabrina Buletti y Mariana Ramazzotti

Mediante nota interna N° 35/15, con fecha 8 de julio de 2015, la Coordinadora de Investigación presenta los informes de desempeño de adscriptos que han culminado el primer año de designación. El material fue tratado por el Comité de Investigación del IDH el día 6 de julio de 2015.

- Informe Final de Juan Gosparini: se desempeñó como adscripto en el proyecto de investigación “La historia como disciplina escolar”, bajo la dirección de María Paula González, y su informe final es satisfactorio. El período del informe finaliza el día 28 de febrero de 2015, momento en que presentó su renuncia a su condición de adscripto en el proyecto por la adjudicación de una beca de formación en investigación y docencia en articulación con formación de posgrado.
- Informe Final de Selva Elizabeth Lezcano: se desempeñó como adscripta en el proyecto “Nuevas miradas de la inclusión educativa a través del estudio de los graduados universitarios: el caso de la UNGS”, bajo la dirección de Mónica Marquina y su informe final es satisfactorio. El período del informe finaliza el día 7 de abril de 2015 que es cuando presentó su renuncia a su condición de adscripta dado que se le ha adjudicado una beca de investigación y docencia para graduados.
- Informe de Avance de Sabrina Buletti: se desempeña como adscripta en el proyecto de investigación “Historia como disciplina escolar: Saberes y prácticas escolares y docentes en el nivel secundario”, dirigido por María Paula González. El informe de avance es satisfactorio. Se solicita renovación de la adscripción por un nuevo período.
- Informe de Avance de Mariana Ramazzotti: se desempeña como adscripta en el proyecto “Crítica literaria/ cultural: categorías y campos en tensión (1969-1990)”, bajo la dirección de Juan Rearte. El informe de avance es satisfactorio. Se solicita renovación de la adscripción por un nuevo período.

Se somete a votación aprobar los informes presentados y, en los casos que corresponda, la renovación de adscripciones por un nuevo período.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

19. Propuesta de distribución del fondo para viáticos y pasajes destinados a proyectos de investigación del IDH durante 2015

Mediante nota interna N° 36/15, con fecha 8 de julio de 2015, la Coordinadora de Investigación presenta la propuesta de asignación de fondos para viáticos y pasajes para los proyectos de investigación del Instituto, compuesto por las líneas presupuestarias de la Fuente 11 y Fuente 16 del presupuesto del IDH. El tema fue tratado por el Comité de Investigación en su reunión del día 6 de junio de 2015, y cuenta con el aval de sus miembros.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

20. Propuesta de publicación del texto Perspectivas metodológicas en la enseñanza y en la investigación en Educación Matemática, de Mabel Rodríguez (Coordinadora)

Mediante nota interna N° 37/15, con fecha 8 de julio de 2015, la Coordinadora de Investigación presenta para su aprobación la propuesta de publicación del texto “Perspectivas metodológicas en la enseñanza y en la investigación en educación matemática”, de Mabel Rodríguez (coordinadora). Se propone que el libro forme parte de la Colección “Educación”.

Este asunto fue tratado por el Comité de Investigación del IDH en su reunión del día 6 de julio de 2015 y cuenta con el aval de sus miembros.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:

1) Modificación del Cuerpo Académico de la Maestría en Historia Contemporánea

Se presenta una rectificación del Cuerpo Académico de la Maestría en Historia Contemporánea,

aprobado por Resolución (CIDH) N°3028/15, puesto que la versión anterior no respondía a lo establecido en el artículo 15° del Reglamento de actividades de posgrado de la UNGS que indica que “Los investigadores docentes de la Universidad deben constituir, por lo menos, el cincuenta por ciento (50%) del cuerpo docente de la carrera”. Con los cambios en la nómica del cuerpo docente, se propone votar el nuevo plantel que consta de diez investigadores docentes de la UNGS y diez especialistas externos.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Lo que sigue a continuación surge de la desgrabación textual del audio de la sesión:

Figliola (Presidenta): Antes de que nos vayamos, yo quisiera decir que tomar decisiones desde la Dirección es, a veces, difícil. Me guié fundamentalmente en lo que él (Ceriani) representa, y me guié en que entendí en que era un aspecto absolutamente burocrático y no tenía un trasfondo malo o terrible, tan terrible como para apartar una persona, que fue votada, del lugar en el Consejo. Esto puede ser absolutamente criticado y habrá otros criterios. Ése es mi criterio. Y en ese aspecto me gustaría que no se peleen entre ustedes. Es lo que yo voy a defender. Después, tratémoslos bien, porque todos somos muy buenas personas, y no hace falta llegar a ciertas rispideces. Todos somos muy buenos trabajadores y no nos merecemos ciertas cosas. Y asumo lo que me corresponde asumir como Directora. Nada más.



Silvia Pérez



Elena Valente